



H. Ayuntamiento  
Constitucional de Zapopan  
2012 - 2015



DIRECCIÓN DE  
COORDINACIÓN  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

## COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE JUVENTUD.

Programa a desarrollar de la Comisión en el año 2012-2013.

*Reabi Carles*  
*21/12/12*  
*13:30 hrs*  
*sin anexos*

### 1. SESIONES.

- Convocar a la realización de las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Edilicia, tratando de que haya continuidad para desahogar los temas turnados a la misma, en coordinación con la Dirección de Integración y Dictaminación.

### 2.- CONSEJOS Y COMISIONES.

- Participar activamente en los Consejos de los que forma parte, así como en las comisiones y comités en los que tenga injerencia la Comisión Edilicia, con el objetivo de captar y encauzar las aportaciones, puntos de vista y solicitudes que se hagan en materia de juventud.

### 3.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, QUE TENGAN INJERENCIA EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE LA JUVENTUD.

- Teniendo como base el diagnóstico de las áreas que corresponden a las dependencias y los organismos encargados de promover e impulsar, todo aquello que beneficie a la población juvenil del municipio, conociendo las necesidades y requerimientos de recursos materiales para su óptima operación.

### 4.- ACCIONES ENCAMINADAS A FOMENTAR EL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS A LA JUVENTUD.

- Proponer en conjunto y por parte de los integrantes de la Comisión Edilicia, el impulso y fortalecimiento de programas que beneficien a la población juvenil, robusteciendo su implementación en las zonas del municipio que más se requieren, esto con el objetivo de que por conducto de la comisión, se pueda lograr que se llegue a buen término con la ejecución de diversos programas propuestos en materia de juventud, en coordinación con otras áreas de la administración municipal.

### 5.- ANÁLISIS DE DICTÁMENES INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD.

- Dar seguimiento a las iniciativas y puntos de acuerdo, que no se han dictaminado, para que sean resueltos en el sentido que determine esta Comisión.